



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothe
22/06/2023



AJUNTAMENT D'AIELO DE RUGAT

C/ BAIX, 20 AIELO DE RUGAT 46842 VALENCIA
Telf.: 96 289 71 29 - secretaria@aieloderugat.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES

SR. ALCALDE

D. Jaime Soler Todolí

SRES. CONCEJALES

D. Juan Miguel Sanchis Juan

D. Remedios Vidal Alborch

D^a Idoia Bertet Mascarell

D^a Naira Castelló Juan

SECRETARIA

D^a María Barona Lamothe

En Aielo de Rugat, a veintiuno de Junio de 2023.

Siendo las 19 horas, se reunen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria cursada al efecto, los Srtes. Concejales cuyos nombres al margen constan, bajo la Presidencia de su titular, Don Jaime Soler Todolí, asistida por la Secretaria, D^a María Barona Lamothe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023

1º APROBACION RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.-

Por la Alcaldía se dieron a conocer las Resoluciones de la Alcaldía de fecha 20 de Junio de 2023 dictadas tras las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, las cuales son las siguientes:

RESOLUCION DE LA ALCALDIA NUM. 1 SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENENCIA DE ALCALDIA

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril; art 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

RESUELVO

- 1.- Nombrar como titular de la Tenencia de Alcaldía a los siguientes Concejales:
1^a Tenencia de Alcaldía: Juan Miguel Sanchis Juan
2^a Tenencia de Alcaldía: Naira Castelló Juan
- 2.- Corresponderá a los nombrados sustituir, por su orden de nombramiento a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 6

RESOLUCION NUM. 2 DE LA ALCALDIA SOBRE DELEGACIONES

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril; art. 43,44 Y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

RESUELVO

1.- Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de servicios municipales que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

SERVICIO MUNICIPAL	CONCEJAL DLEGADO
Agricultura y Medio Ambiente	Juan Miguel Sanchis Juan
Urbanismo, Obras Públicas	Juan Miguel Sanchis Juan
Sanidad y Servicios Sociales	Idoia Bertet Mascarell
Igualdad, Cultura y Festejos	Remedios Vidal Alborch
Educación y Juventud	Naira Castelló Juan

2.- Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a tercero.

3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 3 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VALL D'ALBAIDA

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida;

RESUELVO

1.- Nombrar miembro de la Corporación en la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida a las siguientes personas:

Concejal Titular: Jaime Soler Todolí

Concejal Sustituto: Naira Castelló Juan



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothe
22/06/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothe
22/06/2023

- 2.- Corresponderá a los nombrados asistir a los Plenos de la Mancomunidad de la Vall d'Albaida
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 4 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE EN CONSEJO ESCOLAR

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3 del ROF

RESUELVO

- 1.- Nombrar miembro de la Corporación en el Consejo Escolar al siguiente Concejal:
Naira Castelló Juan
- 2.- Corresponderá al designado representar a la Corporación en el Consejo Escolar.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 5 DE LA ALCALDIA SOBRE CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85, de 2 de Abril

RESUELVO

- 1.- Nombrar miembros de la Corporación en la Comisión Especial de Cuentas a las siguientes personas:
Presidente: Jaime Soler Todolí
Vocales: Juan Miguel Sanchis Juan
- 2.- Corresponderá a la Comisión las atribuciones de estudio, examen y consulta de los asuntos de índole económica o financiera de esta Corporación que deban ser sometidos a decisión plenaria.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothé
22/06/2023

RESOLUCION NUM. 6 DE LA ALCALDIA SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y art. 47.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril

RESUELVO

- 1.- Establecer celebrar Sesiones Ordinarias del Pleno cada tres meses.
- 2.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 3.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

RESOLUCION NUM. 7 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO DE RESIDUOS PLAN ZONAL

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

RESUELVO

1.- Nombrar miembro de la Corporación en el Consorcio Plan Zonal de Residuos a las siguientes personas:

Concejal Titular: Jaime Soler Todolí

Concejal Sustituto: Juan Miguel Sanchis Juan

- 2.- Corresponderá a los nombrados asistir a los Plenos del Plan Zonal de Residuos.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 8 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO DE BOMBEROS

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

RESUELVO

1.- Nombrar miembro de la Corporación en el Consorcio de Bomberos a las siguientes personas:

Concejal Titular: Jaime Soler Todolí

Concejal Sustituto: Juan Miguel Sanchis Juan



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothe
22/06/2023

- 2.- Corresponderá a los nombrados asistir a los Plenos del Consorcio de Bomberos.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 9 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA ASOCIACION XARCIA DE MUNICIPIES CAP A LA SOSTENIBILITAT

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

RESUELVO

- 1.- Nombrar miembro de la Corporación en La Xarcia de Municipis Cap a la Sostenibilitat a las siguientes personas:

Concejal Titular: Jaime Soler Todolí
Concejal Sustituto: Juan Miguel Sanchis Juan

- 2.- Corresponderá a los nombrados asistir a los Plenos de la Xarcia.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

RESOLUCION NUM. 10 DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA ASOCIACION SOM RURALS

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo y constituida la Corporación en sesión extraordinaria el día 17 de Junio de 2023;

RESUELVO

- 1.- Nombrar miembro de la Corporación en la asociación SOM RURALS a la siguiente persona:

Jaime Soler Todolí

- 2.- Corresponderá a los nombrados asistir a las reuniones de la Asociación.
- 3.- Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
- 4.- Publicar dicha Resolución en el Tablón de Anuncios municipal.
- 5.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Aielo de Rugat
María Barona Lamothe
22/06/2023

2º DAR CUENTA DE LA CONSTITUCION DEL GRUPO MUNICIPAL

En relación al expediente relativo a la constitución del Grupo Político de este Ayuntamiento, con base a los siguientes hechos:

La Corporación Municipal fue constituida en sesión celebrada el pasado día 17 de junio de 2023.

Con la misma fecha que la señalada en el párrafo anterior, fue remitida comunicación a los representantes de las candidaturas que forman parte de este Ayuntamiento, al objeto de que indicaran su voluntad de constituirse en Grupo Político Municipal, la denominación del mismo, sus componentes y Portavoz;

Una vez recibida la Propuesta al efecto y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

Esta Alcaldía comunica al Pleno:

PRIMERO: La constitución del siguiente Grupo Político de este Ayuntamiento, según Propuesta de sus representantes dirigidas a la Alcaldía y que obran en el expediente, con la denominación, componentes y designación de Portavoz que figuran a continuación:

DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL

GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE AIELO DE RUGAT

COMPOSICIÓN

Don Jaime Soler Todolí, Don Juan Miguel Sanchis Juan, D^a Idoia Bertet Mascarell, D^a Remedios Vidal Alborch, D^a Naira Castelló Juan

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ

Titular Don Juan Miguel Sanchis Juan y Suplente Naira Castelló Juan

El Ayuntamiento Pleno, en virtud del artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da por enterado de la constitución de los Grupos Políticos Municipales y decide comunicar a los citados Grupos esta toma de conocimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Alcaldía se levantó la Sesión siendo las veintiuna treinta horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, Certifico.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMADO POR

El Alcalde de Aielo de Rugat
Jaime Soler Todolí
22/06/2023



AIELO DE RUGAT

Código Seguro de Verificación: VLAC CMZE HJ3L HFPQ V4Z2

39. ACTA PLENO 21.6.2023 Delegaciones - SEFYCU 4225924

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aieloderugat.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 6